



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8242.1

MAT: APRUEBA CONTRATO IVÁN SALAZAR ORTIZ, PARADOCENTE REEMPLAZANTE POR LICENCIA MÉDICA EN EL LICEO "HÉROES DE LA CONCEPCIÓN" – TP.

LAJA, 26 NOV. 2015

VISTOS:

1. Licencia médica N° 2-49306645 de fecha 23.11.15 presentada por la Sra. Pamela Gallegos Valenzuela, Paradocente del Liceo A-66 "Héroes de La Concepción"-TP.
2. Contrato de Trabajo: Sr. Iván Orlando Salazar Ortiz celebrado con fecha 25.11.15
3. Las disposiciones del Código del Trabajo.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** el Contrato de Trabajo de fecha 25 de Noviembre de 2015, suscrito entre la Municipalidad de Laja - Departamento de Educación Municipal y el funcionario que se señala a continuación:

Nombre	Iván Orlando Salazar Ortiz
R.u.t.	
Establecimiento	Liceo A-66 "Héroes de La Concepción" -TP
Cargo	Paradocente
Jornada	44 hrs.
Inicio	25 de noviembre de 2015
Hasta	Término licencia médica Sra. Pamela Gallegos Valenzuela
Origen de la vacante	Licencia médica Sra. Pamela Gallegos Valenzuela
Financiamiento	Gestión

2.-**ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto con imputación al subtítulo 21 ítem 03 "Otras Remuneraciones" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:!

- Control
- Daem (4)
- Archivo SSMM!



[Firma]
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE